

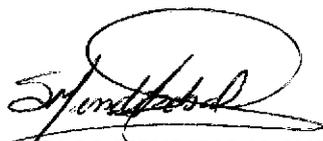
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORRE DEL SOL S.A. TDESOL CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En el Cantón Guayaquil a **los veinte días** del mes de **febrero** del dos **mil diez y nueve** siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Torre del Sol ubicada en Zamborondón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TORRE DEL SOL S.A. TDESOL** de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son: 1.-BOHORQUEZ CARVJAL GUSTAVO RONALD, propietaria de 4 Acciones; y, 2.- NENDEZ VERA CARLOS ALBERTO, propietario de 796 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, Asiste también la señora Sara Olga Mendizábal Avecillas como Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Méndez Vera Carlos Alberto, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario el señor Bohórquez Carvajal Gustavo Ronald, persona que de acuerdo a los estatutos actuara en tal cargo. Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del **2018**. Aprobación De los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Sociedad por el Ejercicio Económico que corrió del 1 de Enero al 31 de diciembre del **2018**. Designación del personal que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera: **PUNTO UNO.** Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de Gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del **2018**. **RESOLUCIONES.-** Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del **año 2018**, liberando de este acto al Directorio de la Compañía de cualquier responsabilidad en que dicho órgano hubiere

incurrido por el ejercicio de su negocio. PUNTO DOS. Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Económico que corrió del 1 al 31 de Diciembre del **2018**. **RESOLUCIONES:** Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil **diez y ocho (2018)**. **RESOLUCIONES.- UNICA.-** Se ratifica en el cargo como Gerente General de la Compañía **TORRE DEL SOL S.A. TDESOL** , a la señora Sara Olga Mendizábal AVECILLAS, para que actúe a nombre y en representación de la Sociedad, vigile el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas. No habiendo otro punto a tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de los Accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; 2) Informe de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico **2018**. Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las once horas con treinta y ocho minutos **del día veinte del mes de febrero del año dos mil diez y nueve**. F) MENDEZ VERA CARLOS ALBERTO, PRESIDENTE DE JUNTA; F) , SECRETARIO DE LA JUNTA; F) BOHORQUEZ CARVAJAL GUSTAVO RONALD; F) SARA OLGA MENDIZABAL AVECILLAS.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.

**Guayaquil, 20 de febrero del 2019**



**SARA OLGA MENDIZABAL AVECILLAS**

**GERENTE GENERAL**